

Notas para coordinadores

Información para coordinadores y profesores del Programa del Diploma

Noticias

Como parte de nuestro esfuerzo para lograr una comunicación más eficaz y concisa con los Colegios del Mundo del IB, llevaremos a cabo una revisión de las *Notas para coordinadores* de todos los programas del IB en los próximos meses, y nos pondremos en contacto con usted a la brevedad para que nos brinde sus comentarios al respecto.

El modelo del Programa del Diploma (PD)



Continúa en la página 2

En este número:

Noticias

Componentes troncales

Grupos 1 y 2: Lenguas

Grupo 3: Individuos y Sociedades

Grupo 5: Matemáticas e Informática

Grupo 6: Artes

Asignaturas interdisciplinarias

Ciclos de revisión y desarrollo curricular del PD

Cursos del PD en línea

Examinadores y moderadores

Desarrollo profesional

Novedades sobre el departamento global de investigación del IB

Información general

Departamento de publicaciones del IB

Notas para coordinadores del Programa del Diploma

Se publica cuatro veces al año desde el Bachillerato Internacional para todos los colegios autorizados del Programa del Diploma.

El IB responde

Si tiene alguna pregunta envíe un mensaje a la dirección ibid@ibo.org o póngase en contacto con "El IB responde" llamando a los siguientes números de teléfono:

Reino Unido: +44 29 2054 7740

Ginebra: +41 22 309 2515

Singapur: +65 6579 5055

Estados Unidos: +1 301 202 3025

La Haya: +31 70 352 6055

Tienda virtual del IB; marketing y ventas

Correo-e: sales@ibo.org

Las *Notas para coordinadores* del Programa del Diploma están disponibles en IBIS (<http://ibis.ibo.org>) y en el Centro pedagógico en línea (<http://occ.ibo.org>).

Continuación de la página 1

El nuevo modelo visual del PD es circular en lugar de hexagonal, y se creó para ilustrar la correspondencia con respecto a la estructura y la terminología en los cuatro programas del Bachillerato Internacional (el Programa de la Escuela Primaria, el Programa de los Años Intermedios, el Programa del Diploma y el Certificado de Estudios con Orientación Profesional del IB) y en su continuo educativo fluido, holístico e integrado para alumnos de 3 a 19 años de edad.

- La mentalidad internacional, que anteriormente estaba representada por el perfil de la comunidad de aprendizaje, abarca mucho más que el alumno individual y ahora rodea al mapa del mundo, sustenta a cada programa y ofrece una base sólida para los contextos globales.
- El número de grupos de asignaturas sigue siendo el mismo, a fin de estimular a los alumnos a adquirir una significativa amplitud y profundidad de conocimientos y una comprensión conceptual, si bien el Grupo 4, Ciencias Experimentales, ha pasado a denominarse Ciencias para que exista una mayor correspondencia con los otros programas.
- El núcleo del PD, que comprende Teoría del Conocimiento, la Monografía y Creatividad, Acción y Servicio (CAS), continúa cuestionando las percepciones, desarrollando las habilidades de pensamiento crítico, impulsando la investigación interdisciplinaria y mejorando el desarrollo personal e interpersonal de los alumnos a través del aprendizaje experiencial y vías para el descubrimiento personal.
- Los Enfoques de la enseñanza y los Enfoques del aprendizaje apoyan el perfil de la comunidad de aprendizaje en el círculo interior para demostrar el compromiso explícito del IB con la excelencia pedagógica y el deseo de inspirar una búsqueda del aprendizaje durante toda la vida.
- El perfil de la comunidad de aprendizaje sigue ocupando el lugar central en este y en todos los demás programas. Este ejemplifica la amplia variedad de capacidades y responsabilidades humanas que trascienden el desarrollo intelectual y el éxito académico y constituyen la esencia de nuestra misión de crear un mundo mejor a través de la educación.

Enfoques de la enseñanza y Enfoques del aprendizaje en el PD

Tras el lanzamiento del nuevo modelo del Programa del Diploma (PD) del Bachillerato Internacional, habrá observado la inclusión de los términos "Enfoques de la enseñanza" y "Enfoques del aprendizaje". Estos términos se refieren a las estrategias, habilidades y actitudes deliberadas que están presentes en la enseñanza y el aprendizaje en el IB. Estos enfoques están intrínsecamente relacionados con los atributos del perfil de la comunidad de aprendizaje del IB, potencian el aprendizaje de los

alumnos y los ayudan a prepararse para la evaluación del PD y mucho más.

El aprendizaje de los alumnos debe fomentar el desarrollo de habilidades de investigación, habilidades de comunicación, habilidades de pensamiento, habilidades sociales y habilidades de autocontrol. En cambio, la enseñanza del PD debe enfocarse de modo que esta esté basada en la indagación, centrada en conceptos, contextualizada y guiada por la evaluación, y que sea colaborativa y diferenciada.

En la actualidad estamos encargando investigaciones y, próximamente, prepararemos materiales para los Colegios del Mundo del IB que sirvan de apoyo a los profesores y alumnos del PD en sus enfoques de la enseñanza y el aprendizaje. Esperamos recibir solicitudes de aquellos colegios que estén interesados en inscribirse para poner a prueba estos materiales. Si desea que su colegio sea considerado para participar en la fase piloto, sírvase expresar brevemente los motivos de su interés escribiendo a la dirección dpdevelopment@ibo.org.

En la sección **Noticias del Diploma** del Centro pedagógico en línea (CPEL), encontrará un enlace a un informe que resume las iniciativas en cuanto a la planificación del apoyo a los enfoques de la enseñanza y el aprendizaje en el PD.

Proyecto piloto de Colegios del Mundo del IB de educación a distancia: una experiencia global en una clase plana

El proyecto piloto de Colegios del Mundo del IB de educación a distancia amplía el alcance del IB al hacer accesible el Programa del Diploma a alumnos y colegios que, de otra manera, no podrían beneficiarse de la experiencia del IB. En la actualidad, existen cuatro Colegios del Mundo del IB que han sido autorizados a participar en el proyecto piloto y que representan a todas las regiones del IB. A través de asociaciones entre colegios piloto y colegios que no ofrecen programas del IB (colegios asociados), se da la oportunidad a los alumnos de participar en un curso del PD en línea y, así, vivir una experiencia única.

En septiembre de 2012 se unió a la comunidad del IB el primer grupo de alumnos y colegios asociados. El entorno digital promueve las relaciones globales y permite a los alumnos experimentar un nuevo concepto de aula internacional e intercultural. Además, la colaboración entre los Colegios del Mundo del IB de educación a distancia y los colegios asociados también facilita la comprensión de la filosofía y la pedagogía del IB, provee asesoramiento a los alumnos durante los cursos en línea y ofrece oportunidades para que los alumnos de los colegios asociados interactúen con alumnos de los Colegios del Mundo del IB en actividades complementarias presenciales. Para obtener más información sobre el proyecto piloto de Colegios del Mundo del IB de educación a distancia, escriba a dp.online@ibo.org.

Nueva herramienta de solicitud en línea de cuestionarios de examen modificados

El IB se complace en anunciar el lanzamiento de una nueva herramienta en línea para solicitar pruebas de examen modificadas (la ampliación del papel o el tamaño de fuente, la inclusión del código Braille o el cambio de color del examen). Esta herramienta sustituye al formulario *Solicitud de disposiciones especiales de evaluación* solo en el caso de aquellos alumnos que requieran pruebas de examen modificadas. **Todas** las demás disposiciones especiales de evaluación (por ejemplo, la necesidad de tiempo adicional o el uso de procesador de textos) para dichos alumnos también deberán solicitarse por medio de esta herramienta.

La opción **Solicitud de pruebas de examen modificadas**, que deberá utilizarse para todas las solicitudes futuras, se encuentra en la ficha **Alumno** de IBIS.

Programa de los Años Intermedios: el siguiente capítulo

El IB ha revisado el diseño del Programa de los Años Intermedios (PAI), con el objetivo de ofrecer una estructura que permita más fácilmente a los alumnos continuar con éxito futuros estudios en el IB, y ayudar a los colegios a combinar el PAI con los requisitos de los programas nacionales y estatales. El nuevo diseño da lugar a un programa innovador basado en conceptos y con un sistema de evaluación adecuado para alumnos de entre 11 y 16 años que refleja fielmente los principios de enseñanza y aprendizaje del IB.

En las secciones **Coordinadores del PAI** y **Programa de los Años Intermedios: el siguiente capítulo** del CPEL, se publicó un informe en octubre de 2012 que aborda en detalle todos los aspectos del proyecto. Este informe incluye información acerca del currículo y la evaluación, los servicios a los colegios y el desarrollo profesional, además de información relativa a la transición. Las versiones preliminares de todas las guías de los grupos de asignaturas y de la publicación *El Programa de los Años Intermedios: de los principios a la práctica* estarán disponibles en el CPEL en noviembre de 2013 y se publicarán oficialmente en mayo de 2014. Los primeros ensayos de la evaluación electrónica tendrán lugar en octubre de 2013, antes de la primera evaluación en 2015.

En los próximos dos años, se invitará a los colegios a dar su opinión sobre todos los aspectos de las innovaciones en el PAI por medio de encuestas y grupos de discusión. Si su colegio está interesado en proporcionar comentarios, puede ponerse en contacto escribiendo a myp.curriculum@ibo.org.

Revisión del Programa de la Escuela Primaria

El IB otorga una gran importancia a las revisiones periódicas de cada uno de sus programas con el fin de formarse una

imagen clara de cómo los colegios de todo el mundo, en sus diferentes contextos, implementan los programas y perciben los beneficios que obtienen de ellos.

Durante 15 años, el Programa de la Escuela Primaria (PEP) ha ofrecido sus servicios a alumnos de entre 3 y 12 años y, en la actualidad, se imparte en más de 900 Colegios del Mundo del IB. En agosto de 2012, el IB puso en marcha una investigación para evaluar la forma en la que los colegios que ofrecen el PEP en varias regiones del mundo comprenden y definen el éxito de este programa.

Entre agosto y comienzos de octubre, se realizaron entrevistas para estudios de caso y estudios con grupos de discusión en todo el mundo. Asimismo, entre mediados de octubre y finales de noviembre del año pasado, se distribuyeron más de 900 encuestas entre todos los Colegios del Mundo del IB autorizados a impartir el PEP que habían completado su primera evaluación del programa. Los resultados de estas encuestas permitirán al IB entender mejor la relación entre la implementación del PEP y los resultados del aprendizaje de los alumnos, el apoyo pedagógico y las estrategias disponibles en los colegios.

Para enviar comentarios y preguntas acerca de la revisión del PEP, escriba a pyp-review@ibo.org.

Revisión del perfil de la comunidad de aprendizaje

El IB agradece a quienes completaron la encuesta global realizada con el fin de recabar información acerca del ciclo de revisión del perfil de la comunidad de aprendizaje, sus atributos y descriptores, y su impacto en los Colegios del Mundo del IB. La encuesta permitió conocer opiniones e ideas individuales, así como comprensiones desarrolladas de forma colaborativa.

Las recomendaciones acerca del desarrollo del perfil de la comunidad de aprendizaje del IB estarán disponibles en un informe que se publicará en el CPEL más adelante en 2013. Las revisiones propuestas serán analizadas por la división académica, los comités consultivos y los órganos de gobierno del IB.

Además, están disponibles varios recursos adicionales para apoyar a los colegios en su exploración del perfil de la comunidad de aprendizaje del IB, incluidos: el documento *Presentación del perfil de la comunidad de aprendizaje del IB*; una revisión de la bibliografía especializada sobre el perfil en el contexto de la teoría contemporánea del aprendizaje (disponible solo en inglés); el documento de posición *Oriente es oriente y Occidente es occidente*, elaborado por el ex director general del IB, George Walker; talleres de desarrollo profesional presenciales y en línea; y la plataforma virtual dinámica del perfil de la comunidad de aprendizaje en acción <http://el-perfil-en-accion.wikispaces.com/>, donde se comparten buenas prácticas. Los enlaces a todos estos recursos, salvo el último, se encuentran en el CPEL.

Si desea obtener más información, escriba a continuumdevelopment@ibo.org.

Componentes troncales

Monografía

Debido a la puesta a prueba de un nuevo modelo de evaluación que se ha propuesto, la nueva guía de la Monografía se publicará en 2016 para comenzar a utilizarse ese mismo año (primeros exámenes en 2018).

Criterios de evaluación de la Monografía

Hemos constatado que ha habido un error en la traducción del criterio A en la versión en español de la guía. La versión actual de la guía en español indica que el problema de investigación debe estar en la introducción. Sin embargo, debería decir que el problema de investigación debe formularse en la introducción o en la página del título. La versión en inglés de la guía es correcta.

El texto del criterio A debería ser el siguiente:

A: Formulación del problema de investigación

(Objetivos 1 y 2)

Con este criterio se evalúa la precisión y claridad con que se ha formulado el problema de investigación. En muchas asignaturas el propósito de la monografía se expresa en forma de pregunta. No obstante, ciertas disciplinas permiten o favorecen diferentes maneras de formular el objeto de la investigación.

Nivel de logro	Descriptor
0	El problema de investigación no se ha formulado en la introducción ni en la página del título, o no se presta al tipo de investigación sistemática que requiere una monografía en la asignatura en la que se presenta.
1	El problema de investigación se ha formulado en la introducción o en la página del título, pero no se ha expresado con claridad o es demasiado amplio para permitir un tratamiento eficaz dentro del número límite de palabras.
2	El problema de investigación está bien definido y se ha formulado de manera clara en la introducción o en la página del título, por lo que permite un tratamiento eficaz dentro del número límite de palabras.

Los examinadores de la Monografía en español han sido informados de este error y aplicarán este criterio según indican los descriptores aquí mencionados y no los que aparecen en la guía en español.

Monografía sobre Estudios del Mundo Contemporáneo

En agosto de 2011 (primera evaluación en mayo de 2013), la Monografía sobre Estudios del Mundo Contemporáneo se convirtió en una opción establecida dentro de la Monografía y a partir de ahí se ha establecido con éxito entre las preferencias de los alumnos. Se recuerda a los supervisores y coordinadores que las asignaturas elegidas para realizar una monografía sobre Estudios del Mundo Contemporáneo **deben** formar parte del PD. En la página 81 de la guía de la asignatura se menciona lo siguiente: "Se espera que la monografía de Estudios del Mundo Contemporáneo muestre que el alumno tiene conocimiento y comprensión de las teorías, los métodos de investigación o los resultados pertinentes de las asignaturas del Programa del Diploma del IB elegidas". Además, **se recomienda encarecidamente** que, dado que se trata de trabajos de 4.000 palabras, los alumnos solo elijan **dos** asignaturas para que puedan explorar el tema en profundidad. También nos gustaría pedir a los supervisores y coordinadores que recuerden a los alumnos que **deben** indicar en la portada de su monografía las asignaturas con las que están trabajando.

Los supervisores de alumnos que realicen monografías sobre Estudios del Mundo Contemporáneo deben recordar a los alumnos que indiquen en la portada las disciplinas abordadas en la monografía. Esta información debe figurar junto al problema de investigación de la monografía.

Modificación en el calendario para la carga electrónica de monografías

A partir de mayo de 2014 (anteriormente, noviembre de 2013), el IB comenzará a aceptar la entrega electrónica de monografías de un grupo reducido de asignaturas. Esta modificación del modo de envío del material no afectará en absoluto la naturaleza de la tarea, puesto que la gran mayoría de las monografías ya se entregan redactadas con un procesador de texto. Las monografías manuscritas o que incluyan cifras escritas a mano podrán ser escaneadas y enviadas por medios electrónicos. El límite de tamaño de los archivos permitirá que se carguen imágenes en color de gran resolución.

A modo de preparación para la carga por medios electrónicos, se ha pedido a los profesores que recuerden a los alumnos que el modelo de la monografía es el de un artículo para una revista académica. Por tanto, no se prevén estipulaciones adicionales para la carga electrónica aparte de las correspondientes a la propia monografía y a las imágenes de esta. Los apéndices deben usarse con moderación. Los examinadores no tienen obligación de

leerlos, por lo que todo material que sea esencial para la monografía siempre debe incluirse en el cuerpo de esta (incluidas imágenes grandes). El material que se incluya en un apéndice debe ser el mínimo posible y seleccionarse con cuidado.

Entre las ventajas de la entrega electrónica de monografías se destacan la eliminación de costos de envío para los colegios y la posibilidad de que los examinadores del IB corrijan electrónicamente dichas monografías.

En la página de la Monografía en el CPEL se ofrece más información acerca de las asignaturas que podrán entregarse de forma electrónica en la convocatoria de mayo de 2014.

Monografías enviadas para la evaluación a partir de mayo y noviembre de 2013

Se recuerda a los colegios que hay dos cambios que afectarán a los alumnos que envíen las monografías en 2013:

1. Hay una nueva edición de la *Guía de la Monografía* (primeros exámenes: 2013) que deben seguir tanto los alumnos como los supervisores. Hay dos cambios fundamentales: el primero es que las monografías del Grupo 1 ahora tienen una tercera categoría, denominada "Estudios de lengua". El segundo es que ahora se pueden realizar monografías de dos nuevas asignaturas: Literatura y Representación Teatral, y Estudios del Mundo Contemporáneo.
2. Todas las monografías deben regirse por las pautas éticas que se describen en el siguiente documento: *Pautas éticas para la investigación y el trabajo de campo de la Monografía* (convocatorias de exámenes a partir de mayo y noviembre de 2013).

Monografías en una asignatura de lengua (Grupo 1 y Grupo 2)

Los alumnos que realizan monografías del Grupo 1 y del Grupo 2 deben indicar en la casilla de la asignatura de la portada la categoría para la que presentan la monografía. Por ejemplo:

En el Grupo 1: Inglés A, categoría 2; Alemán A, categoría 3; Español A, categoría 1

En el Grupo 2: Francés B, categoría 1; Alemán B, categoría 2a; Español B, categoría 3

Aclaración del concepto de "producto cultural" de la categoría 2 del Grupo 2

A continuación se incluye una aclaración al respecto de la categoría 2: Cultura y sociedad, (B) monografías sobre un tema cultural general basadas en productos culturales específicos. Por "producto cultural" se entiende cualquier cosa concreta o tangible que ayuda a comprender la lengua objeto de estudio y la cultura asociada con dicha lengua. Véanse algunos ejemplos a continuación:

<p>Documentos escritos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Periódicos • Revistas • Titulares de noticias • Artículos • Libros (no literarios) • Cómicos • Anuncios • Prospectos, folletos o manifiestos • Leyes o políticas • Documentos o registros históricos 	<p>Textos orales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Obras de teatro • Programas de radio o televisión • Letras de canciones • Entrevistas <p>Documentos visuales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Obras de arte • Obras arquitectónicas (edificios, monumentos, etc.) • Películas • Sellos
<p>Iconos culturales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Artículos y accesorios de moda (como manifestación de la cultura) • Alimentos y platos (como manifestación de la cultura) • Marcas (como manifestación de la cultura) 	<p>Los siguientes ejemplos no se consideran "productos culturales":</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acontecimientos políticos (elecciones, referendos) • Acontecimientos históricos • Movimientos sociales (p. ej.: disturbios) • Problemas sociales (desempleo, inmigración, racismo, violencia escolar, el papel de la mujer en un determinado país, etc.) • Ciudades o regiones (monografía de estilo "guía de viaje") • Grupos étnicos (minoritarios) • Tendencias mediáticas • Estilos musicales • Deportes • Tradiciones • Instituciones (sistemas educativos, partidos políticos, etc.)

Referencias en la Monografía

Se recuerda a los coordinadores que deben remitir a los supervisores y alumnos a la información que aparece a continuación sobre la cita de las ideas o el trabajo de otras

personas. Esta información ya apareció en otras *Notas para coordinadores* del Programa del Diploma. Esta sección complementa los requisitos formales de la Monografía que se detallan en la guía más reciente.

Cita de las ideas o el trabajo de otras personas

Se recuerda a los coordinadores y profesores que los alumnos **deben** citar todas las fuentes que usen en los trabajos que envían para su evaluación. A continuación se ofrece una aclaración de este requisito.

Los alumnos del PD envían trabajos para evaluación en diversos formatos, como pueden ser material audiovisual, texto, gráficos, imágenes o datos publicados en medios impresos o electrónicos. Si un alumno utiliza el trabajo o las ideas de otra persona, debe citar la fuente usando un formato de referencia estándar de forma coherente. Si un alumno no cita todas las fuentes, el IB investigará esta falta de citación como una posible infracción del reglamento que puede conllevar una penalización impuesta por el Comité de la evaluación final del IB.

El IB no determina el formato de referencia bibliográfica o citación que deben emplear los alumnos, esta elección se deja a discreción de los miembros pertinentes del profesorado o personal del colegio. Debido a la amplia variedad de asignaturas, las tres lenguas posibles de respuesta y la diversidad de formatos de referencia existentes sería restrictivo y poco práctico insistir en el empleo de un determinado formato. En la práctica, ciertos formatos son de uso más común que otros, pero los colegios pueden escoger libremente el más apropiado para la asignatura en cuestión y para la lengua en la que se redacte el trabajo del alumno. Independientemente del formato de referencia adoptado por el colegio para una asignatura, se espera que la información incluya, como mínimo, el nombre del autor, la fecha de publicación, el título de la fuente y los números de página en caso necesario.

Se espera que alumnos empleen un formato estándar y que lo usen de forma coherente para citar todas las fuentes utilizadas, incluidas las fuentes de contenido parafraseado o resumido. Al redactar, el alumno debe diferenciar claramente sus propias palabras de las de otros utilizando comillas (u otros métodos, como el sangrado) seguidas de una cita que indique una entrada en la bibliografía. Si se cita una fuente electrónica, es necesario indicar la fecha de consulta. No se espera que los alumnos sean expertos en materia de referencias, pero sí que demuestren que todas las fuentes han sido citadas. Es necesario recordar a los alumnos que todo el material audiovisual, texto, gráficos e imágenes o datos publicados en medios impresos o electrónicos que no sea de su autoría debe ser citado. Una vez más, es necesario emplear un formato de referencia bibliográfica apropiado.

Teoría del Conocimiento (TdC)

Recordatorio: el nuevo curso de TdC comienza a impartirse en 2013 (primera evaluación en 2015). Se puede acceder a la nueva guía de la asignatura en el CPEL y el material de ayuda al profesor estará disponible también en el CPEL a partir de abril de 2013.

Se recuerda a los coordinadores que para cada convocatoria de exámenes se publica una nueva serie de seis títulos prescritos para TdC. Los ensayos de todos los alumnos (incluidos los que repiten) deben escribirse como respuesta a uno de los títulos publicados para la convocatoria de exámenes en cuestión. Los títulos prescritos se publican en el CPEL el 1 de septiembre para la convocatoria de mayo del año siguiente y el 1 de marzo para la de noviembre del mismo año.

Se recomienda a los colegios que la portada electrónica contenga toda la información del alumno que el examinador necesita. No es necesario que los alumnos usen encabezados o pies de página para añadir en cada página del ensayo de TdC su nombre, su número de alumno o el nombre o logotipo del colegio. Los alumnos pueden enviar sus ensayos de TdC en cualquiera de las siguientes lenguas de respuesta: inglés, español, francés, alemán, chino (simplificado) o chino (tradicional).

Los nuevos instrumentos de evaluación (corrección de impresión global) y el formulario de presentación (TK/PPD) entrarán en vigor para la convocatoria de exámenes de mayo de 2015.

Creatividad, Acción y Servicio (CAS)

En la sección de CAS del CPEL se ha publicado un nuevo documento titulado *Creatividad, Acción y Servicio: Orientación adicional* en las tres lenguas oficiales del IB. Este documento se ha diseñado para ayudar a responder las preguntas más frecuentes acerca de la actual guía de CAS.

Grupos 1 y 2: Lenguas

Requisitos de lectura para los cursos del Grupo 1

Se recuerda a los colegios que se debe cumplir con los requisitos de lectura para Lengua A: Literatura; Lengua A: Lengua y Literatura; y Literatura y Representación Teatral. En cada curso del Grupo 1 que se ofrezca, los colegios deben garantizar que los profesores tengan acceso a las versiones más actualizadas de la guía, la lista de obras traducidas prescritas (PLT) y la lista de autores prescritos (PLA) correspondientes a cada asignatura de lengua.

Enmiendas a las guías, los materiales de ayuda al profesor, la lista de obras traducidas prescritas y las listas de autores prescritos

Las guías del Grupo 1, los materiales de ayuda al profesor, la lista de obras traducidas prescritas y las listas de autores prescritos se modificarán hasta mayo de 2013 para corregir errores. Se podrá acceder a las enmiendas a través de la noticia correspondiente en el CPEL. Después de la corrección de los errores, se dará a los colegios el tiempo necesario para ajustar el contenido de los cursos.

Lenguas de petición especial para Lengua A: Literatura

Las solicitudes de lenguas de petición especial para Lengua A: Literatura en la categoría Anticipado para la convocatoria de mayo de 2014, ya sea para alumnos autodidactas con apoyo del colegio (NM solamente) o no, deben realizarse, a más tardar, el 7 de octubre de 2013. No se aceptarán las solicitudes recibidas después de esta fecha. Los colegios también deben tener presente que las lenguas de petición especial para Lengua A: Literatura solo pueden aprobarse como asignaturas de la categoría Anticipado en el caso de aquellas lenguas que ya se hayan solicitado y autorizado para la convocatoria de mayo de 2014.

Las lenguas de petición especial para Lengua A: Literatura que han sido solicitadas y autorizadas para la convocatoria de exámenes de mayo de 2014 son:

Azerí A: Literatura (NM)	Kinyarwanda A: Literatura (NM)	Shona A: Literatura (NM)
Bemba A: Literatura (NM)	Kurdo A: Literatura (NM y NS)	Tamil A: Literatura (NM)
Birmanio A: Literatura (NM)	Laosiano A: Literatura (NM y NS)	Tibetano A: Literatura (NM)
Chichewa A: Literatura (NM)	Maldivo A: Literatura (NM)	Tigrina A: Literatura (NM)
Dzongkha A: Literatura (NM)	Mongol A: Literatura (NM y NS)	Zulú A: Literatura (NM)
Georgiano A: Literatura (NM y NS)	Ndebele A: Literatura (NM)	
Jemer A: Literatura (NM y NS)	Punjabi A: Literatura (NM)	

Para realizar la solicitud, los coordinadores deben utilizar el formulario *Grupo 1: confirmación de matriculación en Lengua A: Literatura de petición especial* que se encuentra disponible en el menú **Asignatura** de IBIS (**Asignatura > Requisitos de notificación anticipada > Formularios disponibles**), y marcar la casilla "Anticipado". Los colegios no pueden crear sus propios programas de estudios para las lenguas de petición especial en la asignatura Lengua A: Literatura con la categoría Anticipado. Deben utilizar una lista de obras ya autorizada que recibirán del centro de evaluación del IB, previa autorización de la lengua de petición especial

solicitada. La única sección del formulario que deben completar es la que contiene la justificación de la necesidad del alumno de cursar una lengua de petición especial en la asignatura Lengua A: Literatura. Una vez recibido el formulario *Grupo 1: confirmación de matriculación en Lengua A: Literatura de petición especial*, el centro de evaluación del IB enviará al coordinador la lista de obras aprobada correspondiente.

Autores y textos prescritos para Lenguas Clásicas

Se recuerda a los profesores que para las convocatorias de exámenes de noviembre de 2013 y mayo de 2014 deben utilizar la lista 2 de autores y géneros para Griego Clásico y Latín. Esta información se encuentra en la sección **Documentos generales** de la página de Lenguas Clásicas del CPEL, en los siguientes documentos:

1. *Autores y textos prescritos para primeros exámenes de 2010*
2. *Clarificación: autores y textos prescritos para primeros exámenes de 2010*

Revisión del currículo de Lenguas Clásicas

Nos gustaría dar las gracias a todos los profesores que participaron en la revisión del currículo de Lenguas Clásicas que se comenzará a impartir en 2014 (primeros exámenes en 2016). El informe final de revisión del currículo está ya disponible en el CPEL.

Trabajo escrito de Lengua B y Lengua ab initio

Se ha revisado el componente del trabajo escrito de Lengua B y Lengua ab initio, por lo que se publicarán nuevas ediciones de las guías en septiembre de 2013. Se recuerda a los profesores que las guías actualizadas entrarán en vigencia para la enseñanza en 2013 (primeros exámenes en 2015). Para las convocatorias de exámenes de 2013 y 2014, el trabajo escrito de Lengua B y Lengua ab initio se planteará y evaluará según la descripción de la tarea en la guía actual; el procedimiento de envío será el descrito en el *Manual de procedimientos del Programa del Diploma* (2013) en vigencia.

Grupo 3: Individuos y Sociedades

Tecnología de la Información en una Sociedad Global (TISG)

A partir de la convocatoria de exámenes de mayo de 2013, todos los alumnos de TISG deberán entregar en los proyectos de TISG NM y NS un *screencast* del producto en funcionamiento. En el *Manual de procedimientos del Programa del Diploma* (2013) puede consultar más información sobre el método de entrega.

Filosofía

Los profesores y los alumnos deben tener en cuenta que es posible que la sección A de la prueba 1 del NM y el NS contenga dos pasajes de texto, o bien, dos imágenes y que no es obligatorio que en esta sección haya un pasaje de texto y una imagen.

Se han reformulado los criterios de evaluación B y C de la prueba 1 del NM y el NS, así como los criterios B y D de la prueba 3 del NS. La reformulación de estos criterios responde al propósito de dejar más claro a los examinadores cómo se aplican los criterios de evaluación, y no afectará a los alumnos. Los nuevos criterios de evaluación están disponibles en el CPEL en la versión actualizada de la guía. Estos criterios se utilizarán a partir de la convocatoria de mayo de 2013.

Las instrucciones internas de los cuestionarios de examen también se han reformulado para hacer las tareas más claras a los alumnos. Las nuevas instrucciones internas, que se reproducen a continuación, se aplicarán a partir de mayo de 2013.

Prueba 1 de NM y NS:

Al contestar las preguntas se espera que:

- *Presente un argumento de manera organizada utilizando un lenguaje claro, preciso y apropiado para la filosofía*
- *Demuestre conocimiento y comprensión de las cuestiones filosóficas pertinentes*
- *Analice, desarrolle y evalúe de forma crítica las ideas y los argumentos pertinentes*
- *Respalde su argumento general con ejemplos apropiados*
- *Identifique y analice contraargumentos*
- *Presente material, ilustraciones o ejemplos de apoyo pertinentes*
- *Ofrezca una respuesta personal clara y filosóficamente pertinente a la pregunta de examen*

Escriba una respuesta (de 800 palabras aproximadamente) en la que:

- *Identifique un concepto filosófico o una cuestión filosófica central con referencia a la pregunta, "¿qué es un ser humano?"*
- *Investigue dos enfoques filosóficos diferentes del concepto filosófico o la cuestión filosófica que haya identificado*
- *Explique y evalúe el concepto filosófico o la cuestión filosófica que haya identificado*

Prueba 2 de NM y NS:

Al contestar las preguntas se espera que:

- *Presente un argumento de manera organizada utilizando un lenguaje claro, preciso y apropiado para la filosofía, y demuestre una comprensión de la terminología específica del autor*
- *Muestre comprensión de las exigencias específicas de la pregunta*
- *Haga referencia a las ideas y argumentos presentados en el texto*

- *Respalde su argumento general con ejemplos apropiados*
- *Identifique y analice contraargumentos*
- *Presente material, ilustraciones o ejemplos de apoyo pertinentes*
- *Desarrolle una evaluación crítica de las ideas y los argumentos del texto*
- *Proporcione una respuesta personal clara y filosóficamente pertinente respecto a la postura expresada por el autor o la autora*

Prueba 3 de NM y NS:

Al contestar las preguntas se espera que:

- *Desarrolle una respuesta de manera organizada usando un lenguaje claro, preciso y apropiado para la filosofía*
- *Identifique cuestiones pertinentes relativas a la actividad filosófica tratada en el texto*
- *Adopte una postura independiente sobre la naturaleza de la actividad filosófica en relación con las ideas desarrolladas en el texto*
- *Utilice y demuestre una apreciación global de las habilidades, el material y las ideas desarrollados durante el curso*

Texto desconocido: exploración de la actividad filosófica

Lea el texto a continuación y luego escriba una respuesta (de 800 palabras aproximadamente). Su respuesta vale 30 puntos. En su respuesta incluya:

- *Una descripción breve de la actividad filosófica según se presenta en el texto*
- *Una exploración de las cuestiones pertinentes con respecto a la actividad filosófica que plantea el texto, relacionando dicha exploración con su experiencia de hacer filosofía a lo largo del curso*
- *Referencias apropiadas al texto que ilustren su comprensión de la actividad filosófica*
- *Su evaluación personal de las cuestiones con respecto a la actividad filosófica que plantea el texto*

Economía

Se han realizado varias enmiendas a los resultados del aprendizaje de la guía para primeros exámenes en 2013. Las enmiendas entrarán en vigor a partir de mayo de 2014 y, aunque pueden repercutir en las preguntas o los tipos de pregunta que podrían formularse en los exámenes, no deberían afectar demasiado a la enseñanza. Estas enmiendas se han incorporado en la guía que se encuentra disponible en el CPEL.

Revisión del currículo de Economía

La revisión del currículo de Economía ha empezado con un año de investigación y evaluación. Como parte de las continuas consultas que el IB lleva a cabo, invitamos a los profesores a participar en este proceso de revisión para analizar el curso actual y buscar oportunidades para desarrollarlo aún más.

En la página de noticias de Economía del CPEL se ha publicado un primer cuestionario para los docentes. Se anima a los profesores de Economía a enviar sus respuestas al cuestionario antes del **31 de mayo de 2013**.

Durante septiembre y octubre de 2013, se dará inicio a las reuniones de revisión y desarrollo, algunas de las cuales serán presenciales y otras virtuales. Para estas reuniones, nos interesa contar con la participación de docentes que tengan un buen conocimiento de la asignatura, así como experiencia en el desarrollo curricular de Economía o un gran entusiasmo por acometer esta tarea.

Si le interesa participar en las reuniones, sírvase enviar una carta que detalle su experiencia y explique por qué desea participar y de qué forma puede contribuir a la revisión. Envíe su carta, acompañada de su CV, a dpdevelopment@ibo.org. El plazo para presentar las solicitudes vence el **31 de mayo de 2013**.

Psicología

Prueba 3 del NS a partir de mayo de 2013

Se han realizado cambios en las instrucciones de la prueba 3 que se aplicarán a partir de la convocatoria de mayo de 2013.

Actualmente, las instrucciones de la prueba 3 son:

“Conteste **todas** las preguntas siguientes haciendo referencia en sus respuestas al material de estímulo”.

A partir de la convocatoria de exámenes de mayo de 2013, este punto será modificado de la siguiente manera:

“Conteste **todas** las preguntas siguientes haciendo referencia en sus respuestas al material de estímulo. Se concederán puntos por la demostración de conocimientos y comprensión de la metodología de investigación **cualitativa**”.

Estos cambios se han introducido con el fin de guiar mejor a los alumnos durante el examen.

Política de evaluación interna de Psicología para trabajo no experimental

Se recuerda a los profesores que, a partir de la convocatoria de exámenes de mayo de 2011, se modificaron los criterios de evaluación de Psicología anteriores con el fin de eliminar la penalización de cero puntos por realizar un trabajo no experimental. Cuando los alumnos presenten un trabajo no experimental, los profesores deberán conceder cero puntos para los criterios de evaluación B, C y D (Método) y corregir el resto del informe según los demás criterios de evaluación. Si un estudio no experimental resulta seleccionado para la moderación, deberá incluirse en la muestra y no deberá tratarse como atípico. En las páginas 45 y 46 de la *Guía de Psicología* (2009) se encuentra una explicación de los requisitos del trabajo experimental. Los alumnos cuyos trabajos no respeten las pautas éticas tal como se describe en las páginas 42 y 49 de la *Guía de Psicología* (2009) recibirán una puntuación de cero en la evaluación interna.

Revisión del currículo de Psicología

Debido a un extenso período de investigación y evaluación de la guía actual, la próxima guía se publicará en 2017.

La revisión del currículo de Psicología ya está en marcha. Como parte de las continuas consultas que el IB lleva a cabo, invitamos a los profesores a participar en este proceso de revisión para analizar el curso actual y buscar oportunidades para desarrollarlo aún más.

Ya se ha enviado y completado un primer cuestionario para los docentes y hay muchos expertos en la materia que ya han dado su opinión. Ahora nos gustaría saber lo que piensan los profesores de Psicología del IB en ejercicio que deseen participar en la siguiente fase del ciclo de revisiones y desarrollo, que incluye reuniones, de las cuales algunas son presenciales y otras virtuales. Nos interesa contar con la participación de docentes que tengan un buen conocimiento de la asignatura, así como experiencia en el desarrollo curricular de Psicología o un gran entusiasmo por acometer esta tarea.

Si le interesa participar en las reuniones, sírvase enviar una carta que detalle su experiencia y explique por qué desea participar y de qué forma puede contribuir a la revisión. Envíe dicha carta, acompañada de su CV, a dpdevelopment@ibo.org. El plazo para presentar las solicitudes vence el **31 de mayo de 2013**.

Religiones del Mundo

Los alumnos deben ser conscientes en todo momento de las diferencias entre el significado de los conceptos estudiados en Religiones del Mundo (por ejemplo: católico, *yihad*, *karma*, yoga, etc.) y sus significados en el ideario popular.

Grupo 5: Matemáticas e Informática

Matemáticas NM y Matemáticas NS: recordatorio

La nota siguiente se publicó por primera vez en las *Notas para coordinadores* del Programa del Diploma de marzo de 2010. Recordamos a los profesores que tengan en cuenta este cambio a la hora de corregir las carpetas de los alumnos.

Carpetas que no cumplen con los requisitos

Debe tener presente la siguiente información sobre cómo proceder con las carpetas que no contengan una tarea de cada tipo. Esta información se aplicará a partir de la convocatoria de exámenes de mayo de 2013.

Si se entregan dos trabajos, pero no son uno de tipo I y otro de tipo II (por ejemplo, los dos son tareas de tipo I o los dos son tareas de tipo II), las dos tareas se puntuarán como si una fuera de un tipo y la otra del otro.

Por ejemplo, si un alumno ha entregado dos tareas de tipo I, se deberá puntuar una con los criterios del tipo I y la otra con los criterios del tipo II. **No** se debe aplicar ninguna otra penalización.

Esto significa que ya no se utilizará el sistema actual de puntuar ambas tareas con los mismos criterios y luego aplicar una penalización de 10 puntos.

Uso de tareas anteriores a 2012–2013

A raíz de que los profesores plantearan lo sencillo que es encontrar en Internet soluciones a las tareas del IB, se tomó la decisión de limitar el tiempo de validez de estas y redactar tareas nuevas periódicamente. Como consecuencia de esto, no se deben utilizar las tareas anteriores. Para evitar que se usen este tipo de tareas, se acordó aplicar una penalización de 10 puntos a las carpetas de los alumnos que presenten tareas anteriores. Esta penalización se seguirá aplicando. Las tareas que prepara el IB solamente se podrán utilizar en determinadas convocatorias de examen, como se indica en las propias tareas. Estas tareas están disponibles en el CPEL, y en ellas se indica claramente las convocatorias para las que se pueden utilizar.

Durante 2013 las únicas tareas preparadas por el IB que se pueden usar son las que aparecen en el documento *Tareas de la carpeta para utilizar en 2012 y 2013*. La utilización de cualquier otra tarea publicada por el IB estará sujeta a la penalización de 10 puntos, lo que incluye las tareas anteriores que hayan sido modificadas.

El documento *Tareas de la carpeta para utilizar en 2011 y 2012* sigue disponible en el CPEL como referencia. Los profesores deben estar al corriente de que este documento ya no es válido para 2013.

Grupo 6: Artes

Probidad académica

Se ha publicado un nuevo documento con el título *Programa del Diploma: probidad académica en las Artes* en la página de cada una de las asignaturas de Artes del CPEL. En este documento se explica cómo mantener la probidad académica en cada una de las asignaturas y se pide a los profesores que presten especial atención a la información que en él se ofrece a la hora de preparar y enviar los trabajos de evaluación para futuras convocatorias.

Artes Visuales

Entrega electrónica de trabajos de los alumnos para evaluación

Se recuerda a los colegios que toda la documentación relacionada con la entrega establecida de trabajos de los alumnos de Artes Visuales para las convocatorias de exámenes de mayo y noviembre de 2013 se publicará en la página de la asignatura del CPEL. Asimismo, los profesores de Artes Visuales deben consultar regularmente el foro de la asignatura, donde se publicarán en nombre del responsable de la asignatura las respuestas a las preguntas frecuentes en las tres lenguas oficiales.

Revisión del currículo de Cine

Debido a un extenso período de investigación y evaluación de la guía actual, la próxima guía se publicará en 2017.

La revisión del currículo de Cine ha comenzado con un año de investigación y evaluación. Como parte de las continuas consultas que el IB lleva a cabo, invitamos a los profesores a participar en este proceso de revisión para analizar el curso actual y buscar oportunidades para desarrollarlo aún más.

En la página de noticias de Cine del CPEL se ha publicado un primer cuestionario para los docentes. Se anima a los profesores de Cine a enviar sus respuestas al cuestionario antes del **31 de mayo de 2013**.

Durante septiembre y octubre de 2013, se dará inicio a las reuniones de revisión y desarrollo, algunas de las cuales serán presenciales y otras virtuales. Para estas reuniones, nos interesa contar con la participación de docentes que tengan un buen conocimiento de la asignatura, así como experiencia en el desarrollo curricular de Cine o un gran entusiasmo por acometer esta tarea.

Si le interesa participar en las reuniones, sírvase enviar una carta que detalle su experiencia y explique por qué desea participar y de qué forma puede contribuir a la revisión. Envíe dicha carta, acompañada de su CV, a dpdevelopment@ibo.org. El plazo para presentar las solicitudes vence el **31 de mayo de 2013**.

Música

Prueba de comprensión auditiva de Música: obras prescritas para 2015 y 2016

Las dos obras prescritas para las convocatorias de mayo y noviembre de 2015 y 2016 son la *Pequeña misa solemne* de Rossini y *Un americano en París* de Gershwin.

La partitura completa de *Un americano en París* (<http://www.alfred.com/Products/An-American-in-Paris--00-MO0001.aspx>) debe encargarse directamente en tiendas de música. La partitura completa de la *Pequeña misa solemne* se puede encontrar con facilidad; si los colegios utilizan una versión en línea gratuita, deben asegurarse de que cumpla con las leyes de derecho de autor vigentes en su país.

Obras prescritas para 2013 y 2014

Quisiéramos dar las gracias a aquellos profesores que han puesto en nuestro conocimiento problemas con las partituras de las obras prescritas para 2013 y 2014: *Sinfonía clásica* (Prokofiev) y *Río Amarillo, concierto para piano* (Xian). La responsable de la asignatura consultó esta cuestión al examinador principal del componente de la prueba 1 y este le dio los siguientes consejos:

“Sería útil que los profesores pidieran a los alumnos que indicaran al comienzo de cada respuesta la edición de la partitura y el sistema de conteo utilizados. Por ejemplo: ‘Estoy usando la partitura de Ernst Eulenburg y haré referencia a los números de compás de la partitura’, o bien, ‘Para esta

respuesta estoy usando la edición de Dover y he corregido los números de compás’.

Se ha descubierto que la partitura n.º 8111 de Ernst Eulenburg de *Río Amarillo, concierto para piano* de Xian contiene los siguientes errores:

Primer movimiento (*La canción del barquero del río Amarillo*): en el compás 16, la última nota del piano debe ser si, no sol. Lo mismo se aplica a los compases 19, 21 y 23. Esto desmonta el argumento de la escala pentatónica re-mi-fa#-la-si que se utiliza en esta sección. Sírvase pedir a los alumnos que corrijan sus partituras.

Segundo movimiento (*Oda al río Amarillo*): en contra de la práctica habitual, la partitura comienza a contar los compases en el primer compás parcial. Si otra edición utiliza la forma de contar tradicional, puede haber discrepancias entre la edición de Ernst Eulenburg y otras. Asegúrese de que los alumnos estén al tanto de esta circunstancia cuando localicen eventos en los exámenes.

Tercer movimiento (*La cólera del río Amarillo*): el problema con los compases también aparece en este movimiento. Tenga en cuenta que la edición de Eulenburg tampoco cuenta los pasajes cadenciosos iniciales de la flauta china y el piano.

Cuarto movimiento (*La defensa del río Amarillo*): el problema con los compases también aparece en este movimiento.

La edición de Dover de la *Sinfonía clásica* de Prokofiev incluye los números de compás cada 10 compases en la parte inferior de la partitura. Lamentablemente, en el primer movimiento falta el compás número 110 y, como resultado, la partitura salta directamente del compás 100 al 120. Se debe advertir a los alumnos para que modifiquen los números de compás

como corresponde e indiquen al comienzo de su respuesta que efectivamente lo han hecho.

Hay disponibles varias versiones gratuitas de la partitura de esta obra con los números de compás correctos.

Se pedirá a los examinadores que estén pendientes de estos problemas durante el proceso de corrección.

Asignaturas interdisciplinarias

Corrección de prueba de la nueva evaluación interna de Sistemas Ambientales y Sociedades

Como parte de los preparativos para la revisión del currículo del nuevo plan de evaluación interna de Sistemas Ambientales y Sociedades (para comenzar a impartir el nuevo curso en septiembre de 2015), invitamos a todos los profesores de la asignatura a participar en una corrección de prueba de nuevos ejemplos de evaluación interna en inglés. La prueba tendrá lugar dentro de los próximos tres meses y consistirá en corregir entre 20 y 30 ejemplos. El pago por esta tarea se realizará de acuerdo con los honorarios de corrección vigentes (USD15 por ejemplo).

Se ruega a los coordinadores que informen a los profesores de la asignatura sobre esta prueba. Los profesores interesados deben enviar un mensaje a la dirección dpdevelopment@ibo.org con un resumen de sus datos profesionales. El plazo para la recepción de solicitudes vence el **10 de junio de 2013**.

Ciclos de revisión y desarrollo curricular del PD

Asignatura	Primeras clases con el nuevo programa de estudios (septiembre/enero)	Últimos exámenes con el programa de estudios antiguo	Primeros exámenes con el nuevo programa de estudios
Grupo 1: Estudios de Lengua y Literatura			
Lengua A1	N/C	Noviembre de 2012	
Lengua A: Literatura	2011-2012	Noviembre de 2012	Mayo de 2013
Lengua A: Lengua y Literatura	2011-2012	Noviembre de 2012	Mayo de 2013
Grupo 2: Adquisición de Lenguas			
Lengua A2	N/C	Noviembre de 2012	N/C
Lengua B	2011-2012	Noviembre de 2012	Mayo de 2013
Lengua ab initio	2011-2012	Noviembre de 2012	Mayo de 2013
Lenguas Clásicas	2014-2015	Noviembre de 2015	Mayo de 2016

Asignatura	Primeras clases con el nuevo programa de estudios (septiembre/enero)	Últimos exámenes con el programa de estudios antiguo	Primeros exámenes con el nuevo programa de estudios
Grupo 3: Individuos y Sociedades			
<i>Gestión Empresarial</i>	2014-2015	Noviembre de 2015	Mayo de 2016
<i>Economía</i>	2018-2019	Noviembre de 2019	Mayo de 2020
<i>Geografía</i>	2016-2017	Noviembre de 2017	Mayo de 2018
<i>Historia</i>	2015-2016	Noviembre de 2016	Mayo de 2017
<i>TISG</i>	2018-2019	Noviembre de 2019	Mayo de 2020
<i>Filosofía</i>	2014-2015	Noviembre de 2015	Mayo de 2016
<i>Psicología</i>	2017-2018	Noviembre de 2018	Mayo de 2019
<i>Antropología Social y Cultural</i>	2016-2017	Noviembre de 2017	Mayo de 2018
<i>Religiones del Mundo</i>	2018-2019	Noviembre de 2019	Mayo de 2020
Grupo 4: Ciencias			
<i>Biología</i>	2014-2015	Noviembre de 2015	Mayo de 2016
<i>Química</i>	2014-2015	Noviembre de 2015	Mayo de 2016
<i>Tecnología del Diseño</i>	2014-2015	Noviembre de 2015	Mayo de 2016
<i>Física</i>	2014-2015	Noviembre de 2015	Mayo de 2016
<i>Ciencias del Deporte, el Ejercicio y la Salud</i>	2012-2013	Noviembre de 2013	Mayo de 2014
<i>Informática</i>	2012-2013	Noviembre de 2013	Mayo de 2014
Grupo 5: Matemáticas			
<i>Ampliación de Matemáticas NM</i>	n. c.	Mayo de 2013	n. c.
<i>Ampliación de Matemáticas NS</i>	2012-2013	n. c.	Mayo de 2014
<i>Estudios Matemáticos NM</i>	2012-2013	Noviembre de 2013	Mayo de 2014
<i>Matemáticas NM</i>	2012-2013	Noviembre de 2013	Mayo de 2014
<i>Matemáticas NS</i>	2012-2013	Noviembre de 2013	Mayo de 2014
Grupo 6: Artes			
<i>Danza</i>	2019-2020	Noviembre de 2020	Mayo de 2021
<i>Cine</i>	2017-2018	Noviembre de 2018	Mayo de 2019
<i>Música</i>	2017-2018	Noviembre de 2018	Mayo de 2019
<i>Teatro</i>	2014-2015	Noviembre de 2015	Mayo de 2016
<i>Artes Visuales</i>	2014-2015	Noviembre de 2015	Mayo de 2016

Asignatura	Primeras clases con el nuevo programa de estudios (septiembre/enero)	Últimos exámenes con el programa de estudios antiguo	Primeros exámenes con el nuevo programa de estudios
Componentes troncales			
<i>Creatividad, Acción y Servicio</i>	2015-2016	Noviembre de 2016	Mayo de 2017
<i>Monografía</i>	2016-2017	Noviembre de 2017	Mayo de 2018
<i>Teoría del Conocimiento</i>	2013-2014	Noviembre de 2014	Mayo de 2015
Asignaturas interdisciplinarias			
<i>Sistemas Ambientales y Sociedades</i>	2015-2016	Noviembre de 2016	Mayo de 2017
<i>Literatura y Representación Teatral</i>	2011-2012	Noviembre de 2012	Mayo de 2013

Cursos del PD en línea

El curso de Psicología NS es la incorporación más reciente al catálogo de cursos del PD en línea. El plazo de matriculación comienza en septiembre de 2013. La oferta actual incluye los siguientes cursos:

- Empresa y Gestión NM
- Economía NM y NS
- Cine NM
- TISG NM y NS
- Mandarín ab initio
- Matemáticas NS
- Filosofía NM
- Psicología NM
- Español ab initio

En la oferta actual para la convocatoria de exámenes de noviembre se incluyen Economía NM y NS, y Psicología NM. Se prevé ofrecer Español B en febrero de 2014.

Para obtener más información, escriba a dp.online@ibo.org o admissions@pamojaeducation.com.

Examinadores y moderadores

Selección de examinadores

Trabajar como examinador del IB proporciona una perspectiva única de la evaluación de los alumnos. Los examinadores reciben una valiosa capacitación y, durante toda la convocatoria de exámenes, cuentan con el apoyo de examinadores supervisores y personal del IB.

Buscamos examinadores para todas las asignaturas, pero especialmente para las que se indican a continuación:

- Empresa y Gestión
- Economía
- Inglés A: Literatura
- Cine
- Alemán A: Literatura
- Historia
- Monografía de Derechos Humanos
- Psicología
- Filosofía
- Teoría del Conocimiento
- Monografía sobre Estudios del Mundo Contemporáneo

Para obtener más información sobre cómo convertirse en examinador, sobre la política de selección y contratación de examinadores y para descargar un formulario de solicitud, visite el sitio web público del IB (<http://www.ibo.org/es/examiners>).

Los formularios de solicitud completados se deben enviar al departamento encargado de la selección y capacitación en línea de examinadores, citando como referencia "CnotesMay13". Si tiene alguna consulta, envíela a examrecruit@ibo.org.

Selección de examinadores supervisores

En estos momentos el IB está llevando a cabo un proceso de selección para cubrir varios puestos de examinador supervisor. Los examinadores supervisores son los principales responsables de establecer y preservar los estándares académicos de las asignaturas. Por lo tanto, participan

plenamente en la preparación de preguntas de examen, la formación de examinadores, la corrección del trabajo de los alumnos, la estandarización del trabajo de los examinadores y la determinación de las calificaciones finales de los alumnos. También puede invitárseles a participar en el proceso de revisión del currículo de las asignaturas.

Actualmente el IB busca candidatos para los siguientes puestos:

- Examinador jefe adjunto de Economía
- Examinador jefe adjunto de Inglés B
- Examinador jefe adjunto de Cine
- Examinador jefe adjunto de Francés B
- Examinador jefe adjunto de Matemáticas NM
- Examinador jefe adjunto de Música

Para obtener más información sobre cómo convertirse en examinador supervisor y solicitar el puesto, visite el sitio web público del IB: http://www.ibo.org/es/examiners/assistant_posts/seniorexaminers/.

Los formularios de solicitud completados se deben enviar al departamento encargado de la selección y capacitación en línea de examinadores, citando como referencia "CnotesMay13". Si tiene alguna consulta, envíela a examrecruit@ibo.org.

Profesores observadores

Se invita a los profesores del Programa del Diploma del IB a que soliciten asistir a las reuniones de evaluación de la convocatoria de noviembre de 2013 como observadores para una de las siguientes asignaturas:

- Inglés A: Literatura
- Inglés A: Lengua y Literatura
- Economía
- Artes Visuales

Las reuniones tendrán lugar en el centro de evaluación del IB en Cardiff (Reino Unido) en diciembre de 2013.

Al invitar a profesores observadores se intenta promover una comprensión más amplia del proceso de concesión de calificaciones finales. Los profesores que asistan deberán después presentar un informe de sus observaciones al jefe de corrección.

Los profesores que deseen asistir a una reunión de evaluación deben obtener una autorización por escrito del director de su colegio. A continuación, deberán ponerse en contacto con Richard Thomas (richard.thomas@ibo.org), responsable administrativo de la evaluación en el centro de evaluación del IB, para proporcionarle sus datos personales e información sobre su experiencia como profesores del Programa del Diploma del IB. Deberán facilitar la siguiente información:

- Nombre
- Asignatura en la que están interesados

- Nombre y dirección del colegio
- Código del colegio

Los profesores que enviaron una solicitud en ocasiones anteriores y no fueron seleccionados pueden volver a enviarla.

Solo se puede seleccionar un número limitado de observadores para cada convocatoria de exámenes. Se dará preferencia a los profesores de aquellos colegios que no envíen regularmente participantes a las reuniones de evaluación y que no hayan enviado profesores observadores para ninguna asignatura en los últimos cinco años. Excepto en las reuniones de evaluación de lenguas, los solicitantes deben tener un buen nivel de comprensión del inglés. La fecha límite para enviar solicitudes es el **15 de agosto de 2013**. Solo recibirán contestación los solicitantes que resulten seleccionados, quienes recibirán la debida notificación a finales de septiembre.

El IB se hará cargo de los gastos de viaje, alojamiento y comidas, pero no se pagarán honorarios por asistir a las reuniones.

Desarrollo profesional

El catálogo global de talleres de desarrollo profesional

El equipo global de desarrollo profesional recoge comentarios de una variedad de fuentes para determinar qué tipos de talleres nuevos desarrollar cada año. El nuevo catálogo de desarrollo profesional, con descripciones de estos talleres, ya está disponible en la página <http://www.ibo.org/es/programmes/pd/> e incluye, entre muchos otros, talleres de categoría 3 como:

- Conceptos e indagación en el PD
- El liderazgo pedagógico en el PD
- La evaluación del PD
- Matemáticas NM y NS: hincapié en la evaluación interna
- Understanding the PD (Comprender el PD)
- Artes Visuales: Del caballete a la pantalla: la evaluación en la era digital
- La probidad académica en la práctica
- Evaluación de los requisitos del PD: directrices para mejorar el desempeño del alumno en Teoría del Conocimiento, CAS y la Monografía
- La enseñanza de estudios con formación profesional y el COPIB

Los talleres sobre el continuo de programas incluyen:

- Sentido común: el IB y el currículo estatal común
- El poder de la lengua para transformar la cultura del colegio: pautas para elaborar la política lingüística del colegio

Desarrollo y remodelación

El equipo global de desarrollo profesional acaba de iniciar el ciclo de desarrollo de nuevos talleres de 2013. Después de analizar los datos obtenidos sobre la garantía de la calidad y de consultar a una amplia variedad de partes interesadas, se procederá al desarrollo de varios talleres durante 2013. Se encargará a varios equipos de responsables de taller que lleven a cabo esta tarea. Estos equipos de desarrollo deben reflejar las necesidades de la comunidad del IB e incluir a responsables de taller de habla hispana y francesa, así como a aquellos que tienen experiencia en la facilitación de talleres de capacitación en línea. Si es usted un educador del IB capacitado, tiene conocimientos y experiencia en estas áreas y desea ser considerado para participar en el equipo de desarrollo, sírvase ponerse en contacto con Liza Tercero en la dirección diploma.pd@ibo.org. Algunos de los talleres que ya se han encargado son:

- Un taller de categoría 3 de un día de duración centrado en la Monografía
- Un taller de categoría 3 de un día de duración centrado en el ensayo y la presentación de Teoría del Conocimiento
- Talleres de categoría 3 de un día de duración centrados en aspectos del COPIB

Seminarios específicos de las asignaturas en 2014

El IB publica nuevas guías de las asignaturas al comienzo del año civil y luego ofrece seminarios específicos de las asignaturas para ayudar a los educadores a entender e implementar los cambios. Los seminarios específicos de las asignaturas ofrecen a los **docentes del IB con experiencia** una excelente oportunidad para familiarizarse plenamente con los cambios introducidos en un área disciplinaria concreta. En ellos se explican y se dan ejemplos del marco de enseñanza y aprendizaje, de las directrices y los requisitos para la implementación, de los objetivos y criterios, así como de las herramientas y los tipos de tareas de evaluación. El personal académico del equipo de desarrollo del programa o un miembro del equipo de revisión del currículo estará a su disposición durante el taller para responder preguntas y participar en debates. Los seminarios específicos de las asignaturas se celebrarán en eventos presenciales durante los tres primeros meses posteriores a la publicación de la nueva guía. Todos los talleres realizados después de estos seminarios (tanto en línea como presenciales) se corresponderán con la nueva guía; los talleres celebrados antes de los seminarios se corresponderán con la guía actual.

En 2014, habrá varios seminarios específicos de asignaturas de categoría 3 para **educadores del IB con experiencia** en:

- Biología
- Gestión Empresarial (nuevo nombre del curso revisado)

- Química
- Lenguas Clásicas
- Tecnología del Diseño
- Filosofía
- Física
- Teatro
- Artes Visuales

A lo largo de 2013, los talleres de categoría 1 o 2 que se impartan sobre las asignaturas de la lista anterior se centrarán **únicamente** en las guías actuales (convocatorias finales de exámenes en 2015). Todos los responsables de taller de estas asignaturas recibirán una capacitación sobre los cambios y sus implicaciones para que puedan impartir los talleres de 2014. Mientras tanto, los profesores, coordinadores y directores de colegio pueden consultar los últimos informes de revisión del currículo disponibles en el CPEL en la sección **Revisión del currículo** de las páginas de cada asignatura.

Programa detallado

Hacia finales de 2013	Capacitación en línea para responsables de taller.
Diciembre de 2013	Publicación en el CPEL de las versiones preliminares de las nuevas guías de las asignaturas (cursos que comienzan a impartirse en septiembre de 2014).
Febrero-mayo de 2014	Seminarios específicos de las asignaturas de categoría 3 para educadores del IB con experiencia sobre los cursos nuevos que comienzan a impartirse en septiembre de 2014 (consulte la sección sobre desarrollo profesional del sitio web público del IB para obtener más información).
Marzo de 2014	Publicación en el CPEL de las versiones finales de las nuevas guías de las asignaturas.
A partir de marzo de 2014	Todos los talleres de categoría 1 y 2 realizados por las oficinas regionales del IB, de desarrollo profesional y proveedores externos se centrarán en las nuevas guías.
Septiembre de 2014	Entrada en vigencia de las guías nuevas para la enseñanza.

Si tiene alguna consulta sobre la oferta de desarrollo profesional, sírvase dirigirla al equipo global de desarrollo profesional escribiendo a diploma.pd@ibo.org.

Novedades sobre el departamento global de investigación del IB

Impacto del programa

El IB ha publicado recientemente un estudio realizado por investigadores de la Universidad de Virginia (UVA) que analiza el impacto de la Monografía en las actitudes y experiencias de los alumnos del PD en relación con la investigación en la educación superior. Este estudio, que compara a ex alumnos del PD con alumnos que participaron en el programa de adelanto escolar Advanced Placement (AP), sugiere enfáticamente que la Monografía es un componente fundamental en la preparación de los alumnos para el éxito en la universidad. Puede consultar un breve resumen de la investigación en http://www.ibo.org/es/research/policy/programmevalidation/diploma/documents/UVA_Summary_s.pdf.

El departamento global de investigación también ha finalizado recientemente una investigación detallada acerca de lo que significa ser docente del IB. Este extenso proyecto, que consta de varias etapas, combina una revisión de la bibliografía especializada, el análisis de documentos del IB, e información obtenida de grupos de discusión y encuestas para explorar los aspectos comunes y únicos de la enseñanza en los programas del IB desde diversas perspectivas. Puede consultar un breve resumen de la investigación en la página <http://www.ibo.org/es/research/policy/programmevalidation/continuum/>.

Estos estudios se suman a un número creciente de pruebas sobre el impacto de los programas del IB. Para consultar todos los estudios realizados o encargados por el departamento global de investigación del IB, visite la página <http://www.ibo.org/es/research/policy/programmevalidation/>.

Becas de investigación Jeff Thompson

Richard Lineham, del colegio St. George's School in Switzerland (Suiza), acaba de finalizar un estudio sobre la educación internacional en el PD. Para consultar el resumen ejecutivo (disponible solo en inglés), visite la página de estudios del programa de becas Jeff Thompson: <http://www.ibo.org/es/research/resources/jeffthompson/jtwinners/>.

El IB se enorgullece de apoyar la investigación independiente de los profesionales del IB. El siguiente plazo para presentar solicitudes vence el 31 de octubre de 2013. Si desea obtener más información sobre estas becas de investigación y descargar el formulario de solicitud, visite la página <http://www.ibo.org/es/research/resources/jeffthompson/>.

Información general

Legalización del documento de resultados del Programa del Diploma: instrucciones para 2013

Información de contexto

En algunos países el documento de resultados del Programa del Diploma del IB no será válido para acceder a las universidades a menos que haya sido legalizado por la embajada o el consulado del país correspondiente en Ginebra (Suiza) o por el organismo encargado de las apostillas.

Es responsabilidad del coordinador del Programa del Diploma informar a sus alumnos sobre este requisito. La legalización de los diplomas del IB se realiza en la oficina fundacional del IB en Ginebra (Suiza) después de cada convocatoria de exámenes. La cantidad de peticiones aumenta cada año.

El IB siempre legaliza el documento de resultados del Programa del Diploma, que contiene las calificaciones finales que el alumno ha obtenido.

El diploma en sí —que únicamente muestra el nombre del alumno— solo se legaliza en circunstancias excepcionales, previa solicitud. Para obtener más información, remítase a los casos específicos que se indican más adelante.

En Argentina se requiere la legalización del diploma y del documento de resultados del Programa del Diploma. En algunos casos, las universidades de México y de Egipto también pueden requerir la legalización de ambos documentos.

Solicitudes de legalización

En caso de que se necesite la legalización y el coordinador la solicite a través de IBIS, el centro de evaluación del IB en Cardiff (Reino Unido) enviará a la oficina fundacional del IB en Ginebra (Suiza) los documentos de resultados del Programa del Diploma oportunos, es decir, aquellos que muestran las calificaciones finales obtenidas por los alumnos. Los diplomas correspondientes se envían a los colegios a la atención de los coordinadores y estos deberán guardarlos hasta recibir los documentos legalizados, que deberán enviar conjuntamente a los alumnos.

Los coordinadores deben enviar a la oficina fundacional del IB los nombres y los códigos de los alumnos que desean que sus resultados sean legalizados. Para ello, deben completar el formulario de solicitud de legalización disponible en IBIS (en el menú **Alumno > Resultados de los alumnos > Solicitudes de legalización**) y enviarlo a la oficina fundacional del IB a más tardar el 15 de junio (convocatoria de mayo) o el 15 de diciembre (convocatoria de noviembre). Rogamos a los coordinadores que envíen los formularios de solicitud de legalización tan pronto como sea posible, para que puedan tramitarse oportunamente.

En el caso de los alumnos que repiten, se deben enviar las solicitudes de legalización nuevamente para la convocatoria a la que se presenten a repetir los exámenes.

El nombre de los alumnos que los coordinadores del IB introduzcan en IBIS deberá ser **idéntico al nombre que aparezca en su pasaporte**. De no ser así, los consulados se negarán a legalizar el diploma del IB.

Los siguientes países requieren copias de los pasaportes: Arabia Saudita, Irán, Italia y Palestina (véase la lista de casos especiales).

Las copias de los pasaportes se deben enviar **junto** con el formulario de solicitud de legalización (que se encuentra en IBIS) por correo electrónico a la dirección legalization@ibo.org, o inmediatamente por servicio de mensajería a: International Baccalaureate Foundation Office, Legalization Service, 15 route des Morillons, 1218 Grand-Saconnex, Geneva (Suiza). El número de teléfono directo del servicio de legalización del IB en Ginebra es +41223092545. Una vez recibido el formulario de solicitud de legalización, se enviará al colegio un acuse de recibo por correo electrónico.

Los certificados de aquellos alumnos que no hayan obtenido el diploma no serán legalizados, a menos que se solicite específicamente por medio de IBIS.

Resultados del Programa del Diploma legalizados: envío por servicio de mensajería

Los documentos de resultados del Programa del Diploma legalizados se enviarán a los colegios por servicio de mensajería. En el formulario de solicitud de legalización deberá constar el número de teléfono del colegio y su dirección postal (no un apartado de correos o casilla postal) para el envío de los documentos legalizados. Será responsabilidad de los coordinadores entregar los documentos a sus alumnos.

El IB asumirá los costos del servicio de mensajería siempre que los colegios respeten la fecha límite establecida. En caso de incumplimiento del plazo, los documentos se enviarán a los colegios por correo aéreo certificado, salvo que los coordinadores soliciten lo contrario, en cuyo caso cualquier costo adicional correrá por cuenta del colegio.

En beneficio de los alumnos que solicitan legalizaciones, y dados los estrictos plazos de matriculación de las universidades, el servicio de legalización hace todo lo posible para acelerar el proceso de legalización. Sin embargo, este proceso depende en gran medida de las partes interesadas externas involucradas.

Pagos: nuevas tasas para 2013

1. Existe una tasa única por alumno para la legalización de cada documento de resultados del Programa del Diploma del IB, que está publicada en la lista de tasas que aparece en el *Manual de procedimientos del Programa del Diploma de 2013* y se indica a continuación:

	USD	CHF	GBP	CAD
Legalización de cada documento de resultados del Programa del Diploma del IB y/o por cada consulado (solicitudes recibidas antes del 15 de junio/15 de diciembre)	146	149	93	152
Legalización de cada documento de resultados del Programa del Diploma del IB y/o por cada consulado (solicitudes recibidas después del 15 de junio/15 de diciembre)	219	223	140	227

2. Las tasas mencionadas se aplican a cada documento de resultados del Programa del Diploma del IB que requiere legalización: el diploma, el documento de resultados del Programa del Diploma y el documento de resultados de los cursos del Programa del Diploma. Por ejemplo, si un alumno del Reino Unido necesita legalizar tanto el diploma como el documento de resultados del Programa del Diploma, le corresponderá pagar una tasa de GBP186 (es decir, la tasa de GBP93 multiplicada por dos).

Notas:

1. A las solicitudes de legalización que incluyan dos o más países que requieran la apostilla (marcados con un asterisco en la lista "Países a los que se aplica" a continuación) se les facturará una única tasa, ya que una sola apostilla es válida para todos estos países.
2. A las solicitudes que requieran la legalización del consulado se les cobrará la tasa tantas veces como solicitudes de legalización se hayan presentado.
3. Los coordinadores deberán solicitar por adelantado el pago de la tasa a los alumnos que requieran la legalización, y deberán guardar ese dinero. Como en años precedentes, tan pronto como se haya completado el proceso de legalización, el IB enviará una factura a los colegios. El pago debe efectuarse únicamente tras recibir dicha factura.

Países a los que se aplica

A continuación se presenta una lista de países para los cuales se han necesitado legalizaciones en los últimos años. Es posible que en el futuro otros países exijan legalizaciones.

Argentina*	Irán	Portugal*
Armenia*	Israel*	Rumania*
Bolivia	Italia*	Rusia*
Bosnia y Herzegovina*	Jamaica	Arabia Saudita
Brasil	Jordania	Serbia*
Bulgaria*	Kazajistán*	Singapur
Burkina Faso	Letonia*	Eslovaquia*
Chile	Líbano	Eslovenia*
Colombia*	Lituania*	España*
Costa Rica*	Macedonia*	Corea del Sur*
Croacia*	Malta*	Sudán
Chipre*	México*	Siria
República Checa*	Montenegro*	Taiwán
Ecuador*	Nigeria	Tailandia
Egipto	Pakistán	Países Bajos*
El Salvador*	Palestina	Turquía*
Estonia*	Panamá*	Emiratos Árabes Unidos
Georgia*	Paraguay	Ucrania*
Grecia*	Perú*	Uruguay
Guatemala	Filipinas	Venezuela*
Indonesia	Polonia*	Yemen

*La apostilla (fijada por el Convenio de La Haya de 5 de octubre de 1961) reemplaza la legalización del consulado y es válida para todos los países marcados con un asterisco en la lista precedente.

Casos especiales

Arabia Saudita: se necesita una fotocopia del pasaporte de los **alumnos saudíes**.

Argentina: el Ministerio de Educación exige la legalización del diploma y del documento de resultados del Programa del Diploma.

Burkina Faso: los **ciudadanos burkineses** necesitan una segunda legalización que se realiza en el mismo país. Esta tasa adicional e independiente del consulado debe pagarse en el propio país. El IB no será responsable por esta segunda fase del proceso. Se necesita una fotocopia del pasaporte de

los alumnos burkineses. Los **ciudadanos no burkineses** no necesitan esta legalización.

Corea del Sur: no todas las universidades de Corea del Sur exigen la legalización del documento de resultados del Programa del Diploma. Los alumnos deben confirmarlo con la universidad.

Egipto: algunas universidades egipcias pueden pedir la legalización del diploma y del documento de resultados del Programa del Diploma. Es responsabilidad del alumno comprobar los requisitos de la universidad.

Eslovenia: no se necesita legalizar el documento de resultados del Programa del Diploma. Solo se pide la legalización del documento de resultados de los cursos del Programa del Diploma.

Irán: se necesita una fotocopia certificada del pasaporte del alumno. Los alumnos iraníes que vivan en Irán en primer lugar deben hacer certificar una copia de sus pasaportes en el Ministerio de Asuntos Exteriores de la República Islámica de Irán en Teherán. Los alumnos iraníes que residan en el extranjero deben hacer certificar una copia de sus pasaportes en el Consulado de Irán del país en el que viven. El Ministerio de Asuntos Exteriores y/o los consulados validarán las copias de los pasaportes y las enviarán al Consulado de Irán en Berna (Suiza). Para poder procesar la legalización en el Consulado de Irán de Berna, se debe enviar una confirmación por correo electrónico al servicio de legalización de la oficina fundacional del IB en Ginebra (legalization@ibo.org).

Italia: se necesita una fotocopia del pasaporte del alumno. Las universidades de Italia pueden solicitar la traducción del documento de resultados del Programa del Diploma al italiano a cargo de un traductor jurado. Es responsabilidad del alumno cumplir con este requisito.

México: algunas universidades mexicanas pueden pedir la legalización del diploma y del documento de resultados del Programa del Diploma. Es responsabilidad del alumno comprobar los requisitos de la universidad.

Países Bajos: no todas las universidades de los Países Bajos exigen la legalización del documento de resultados del Programa del Diploma. Los alumnos deben confirmarlo con la universidad.

Palestina: se necesita una fotocopia del pasaporte del alumno.

Singapur: no todas las universidades de Singapur exigen la legalización del documento de resultados del Programa del Diploma. Los alumnos deben confirmarlo con la universidad.

Para solicitar más información sobre legalizaciones, escriba a la dirección de correo electrónico legalization@ibo.org.

Esta información se actualizó en diciembre de 2012. Se ruega que compruebe regularmente en IBIS si se ha producido algún cambio.

Acuerdo para sincronizar las evaluaciones de los colegios del IB y el Council of International Schools (CIS)

El IB y el CIS anunciaron el logro de un acuerdo conjunto en octubre de 2012, formalizado con la firma de un memorando de entendimiento, que le permite al IB sincronizar sus procesos de evaluación de los colegios con el protocolo de acreditación del CIS en los colegios que trabajan con ambas organizaciones.

El CIS presta apoyo a más de 1.100 colegios e instituciones de educación superior y ofrece una amplia gama de servicios entre los que se incluye la acreditación internacional. Los colegios acreditados por el CIS cumplen las normas internacionales y han demostrado su compromiso con la educación internacional y la mejora continua.

El IB, por su parte, tiene un gran interés en garantizar que los procesos que apoyan la mejora continua del aprendizaje en sus colegios hagan hincapié en una profunda reflexión. En toda ocasión posible, el IB se esfuerza por racionalizar sus procesos para que los educadores puedan centrarse en la impartición de programas educativos rigurosos y de gran calidad. Por eso, cuando los Colegios del Mundo del IB nos hicieron saber que el proceso de evaluación necesitaba atención, el IB actuó en consecuencia.

La coordinación de los procesos de evaluación del IB y el CIS garantiza un análisis eficiente y coherente, a la vez que se conservan los objetivos y requisitos de cada organización. Las visitas conjuntas a los colegios garantizan que las comunidades escolares emprendan todas las acciones necesarias, mejoren de manera continua y evolucionen como Colegios del Mundo del IB y como colegios acreditados por el CIS.

El IB y el CIS se han comprometido a formar conjuntamente a educadores y dotarlos de conocimientos sobre los aspectos prácticos y filosóficos de ambas organizaciones para que puedan aportar su valiosa experiencia práctica en la educación internacional al participar en las visitas a los colegios. Las delegaciones visitantes incluirán representantes del CIS y del IB.

La incorporación del proceso de evaluación del IB como parte de la acreditación de colegios del CIS permite que los colegios y los educadores miembros de la delegación visitante trabajen juntos para evaluar la misión del colegio, el currículo, la calidad de la enseñanza y el aprendizaje y, en última instancia, su carácter internacional y sus perspectivas.

En estos momentos, únicamente los colegios que imparten programas del IB en todos los niveles educativos pueden acceder a este servicio. Los colegios interesados en recibir visitas sincronizadas deben ponerse en contacto con su oficina regional del IB: África, Europa y Oriente Medio (ibaem.schoolservices@ibo.org); las Américas (iba.schoolservices@ibo.org); o Asia Pacífico (ibapsynvisits@ibo.org).

Departamento de publicaciones del IB

Nuevo formato en línea de la popular serie *Questionbank* del IB.

Los tres recursos más recientes de la serie *Questionbank* (*Geography*, *History Route 2* e *Historia [itinerario 2] del PD*) están disponibles en un nuevo y práctico formato en línea que los hace accesibles desde todos los sistemas operativos.

Esta serie permite al usuario crear materiales personalizados como pruebas, cuestionarios de examen y plantillas para el ingreso de notas en solo unos minutos utilizando cientos de preguntas de exámenes reales, esquemas de calificación e informes de asignaturas del Programa del Diploma correspondientes al actual programa de estudios de Geografía (primeros exámenes: 2011) y de Historia (primeros exámenes: 2010). Para suscribirse, haga clic en los siguientes enlaces:

- *Questionbank* en línea: *Geography*: marzo de 2013
- *Questionbank* en línea: *Route 2 History*: abril de 2013
- *Questionbank* en línea: *Historia (itinerario 2)*: abril de 2013

Ayuda para la preparación de los exámenes de Sistemas Ambientales y Sociedades

IB Prepared: Approach your exams the IB way - Environmental Systems and Societies

Ya está disponible el vigésimo libro de esta serie, *IB Prepared: Approach your exams the IB way—Environmental systems and societies* (disponible solo en inglés). Esta serie brinda apoyo y orientación práctica a los alumnos en su preparación para los exámenes de Sistemas Ambientales y Sociedades, tanto en el Nivel Medio como en el Nivel Superior, y permite:

- Mejorar la comprensión de cómo se asignan las notas por medio de respuestas reales de los alumnos con tres niveles de logro diferentes y de comentarios que explican cómo se obtienen o pierden puntos
- Ganar confianza mediante la lectura de consejos útiles sobre cómo abordar cada pregunta, y poner a prueba sus conocimientos por medio de exámenes anteriores
- Repasar los conocimientos del programa de estudios, recibir consejos de los expertos y abordar los exámenes teniendo en cuenta las características del IB

Adquiéralo ya en la tienda virtual de IB: <http://store.ibo.org>.